INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 342-2023	
Contratista:		SONIA YOLANDA BELTRAN BELTRAN	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		20.590.716	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	10/03/2023	**Fecha de terminación:**	09/10/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 2	
Período de informe:		01/04/2023 HASTA EL 30/04/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En el mes de marzo se realiza convocatoria por medio de redes sociales de la administración municipal, de igual manera se hace la invitación por intermedio de los presidentes de las juntas de acción comunal y anuncios parroquiales.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se conforman los grupos de iniciación, intermedio y avanzado con los diferentes inscritos a la escuela de formación Cuerdas Pulsadas y en los diferentes rangos etáreos, con una asistencia de 27 inscritos a la escuela de formación.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este periodo se elabora el plan de trabajo por cada grupo etáreo que contiene cronograma mensual, metas a cumplir y metodología a implementar y objetivos por alcanzar y se presentación al coordinador pedagógico para ser avalado.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el

	IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizan 12 horas semanales según lo acordado. **LUNES 11:00 am A 12:30 GRUPO 1 ESCUELA PALENQUE** **2:00 pm A 3: 30 pm GRUPO 2 INICIACIÓN** **3:30 pm A 5:00 pm GRUPO 3 INTERMEDIO** **5:00 pm A 6:30 pm GRUPO 4 AVANZADO** **LUGAR: Salón comunal vereda Palenque 1 y 2** **JUEVES 11:00 am A 12:30 GRUPO 1 ESCUELA LA PALMA** **2:30 pm A 4: 00 pm GRUPO 2 INICIACION** **4:00 pm A 5:30 pm GRUPO 3 INTERMEDIO** **5:30 pm A 7:00 pm GRUPO 4 AVANZADO**	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para este periodo se presentan los formatos establecidos por el IDECUT, donde se detallan las actividades realizadas, se anexa registro fotográfico, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se da adecuado uso de los recursos humanos y logísticos contribuyendo a desarrollo artístico y cultural del municipio, orientando la formación de los participantes de la escuela artística. En lo posible así se haya hablado sobre esto se recomienda sobre el cuidado que se debe tener por los recursos asignados ya que estos hacen parte de nuestro entorno cultural y social creando una conciencia de cuidado y sentido de pertenencia.	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se programa reunión mensual con los padres para dar una muestra de los avances y de esta manera se mantiene constante comunicación entre estudiantes y padres de familia, permitiendo también de esta manera evaluar y retroalimentar el proceso

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
No aplica para este periodo, sin embargo, estaré atenta cuando se requiera el apoyo en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
A medida que cada uno de los grupos vaya avanzando, se irá anexando repertorio musical como parte del proceso de formación y como preámbulo para futuras representaciones y muestra final del proceso de formación.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para este periodo no hay encuentros pedagógicos, se participa en reuniones y talleres de tipo virtual programados por el IDECUT	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 2 3. PLANILLA PARAFISCALES 67332582 4. INFORME MENSUAL No. 2				

FIRMA DEL CONTRATISTA:	
SONIA YOLANDA BELTRAN BELTRAN	

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	30	04	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **01/04/2023 A 30/04/2023**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **SONIA YOLANDA BELTRAN BHELTRAN**
	
	
